

Sube la calificación de México

Standard & Poors Ratings Services subió su calificación de largo plazo en moneda extranjera a BBB+ de BBB y la de largo plazo en moneda local a A de A- de México. Al mismo tiempo, subimos nuestra calificación de corto plazo en moneda local a A-1 de A-2 y confirmamos la calificación de corto plazo en moneda extranjera de A-2 del país. La perspectiva de las calificaciones soberanas de largo plazo es estable. Subimos nuestra evaluación de transferencia y convertibilidad a A+ de A.

Fundamento

El Congreso y las legislaturas estatales de México aprobaron recientemente una enmienda constitucional, con el fin de abrir el sector de energía a la inversión privada. Este es un momento decisivo para México. El sector de energía ha estado cerrado efectivamente a la inversión privada durante los últimos 75 años. La enmienda requiere la aprobación de la importante legislación secundaria el próximo año y la implementación exitosa de esta reforma en los próximos años será crucial. En nuestra opinión, los cambios aprobados a la Constitución, incluyendo los artículos transitorios que proporcionan más detalles sobre la apertura del sector, tienen el potencial de atraer importantes inversiones en todo el sector de energía. El aprovechamiento del gran potencial petrolífero de México debe impulsar la inversión y el crecimiento en toda la economía; no obstante, también consideramos que no se-

rán perceptibles sus efectos tangibles sobre la actividad económica durante algunos años.

Las calificaciones de México reflejan su historial de políticas fiscales y monetarias cautelosas que han contribuido a que el país mantenga bajos niveles de déficits gubernamentales e inflación, además de impulsar la resistencia económica y han contenido los niveles de deuda fiscal y externa. Sin embargo, la restringida flexibilidad fiscal del soberano y la tendencia moderada de las tasas de crecimiento económico han limitado las calificaciones. Aproximadamente, una tercera parte de los ingresos presupuestales totales del país provienen del sector petrolero, lo que hace al Gobierno vulnerable ante la volatilidad de los precios del petróleo y las caídas potenciales en la producción en el mediano plazo. Además, la base tributaria no petrolera es baja, entre 9 por ciento y 10 por ciento del PIB, y durante mucho tiempo ha sido políticamente difícil tratar de ampliarla.

Nuestra calificación en moneda local de México está dos niveles (notches) por arriba de la calificación en moneda extranjera. Basamos esta diferencia de niveles (notching) en varios factores, entre los que se incluyen nuestra evaluación sobre la flexibilidad de las políticas del país y un marco institucional que brinda apoyo, el cual está conformado por la política monetaria independiente del país y su historial de inflación estable y régimen de tipo de cambio de libre flotación. Además, México tiene un activo mercado

de capitales y de renta fija en moneda local, que representa un 40 por ciento del PIB.

La evaluación de transferencia y convertibilidad de A+ se encuentra tres niveles (notches) por arriba de nuestra calificación soberana de largo plazo en moneda extranjera de BBB+. Esto refleja la opinión de Standard & Poor's de que la probabilidad de que el soberano restrinja el acceso a las divisas necesarias para que los emisores no soberanos ubicados en México paguen el servicio de su deuda es significativamente menor que la probabilidad de que el soberano incumpla sus obligaciones en moneda extranjera. El régimen cambiario abierto de México y sus políticas económicas orientadas al exterior sugieren una menor probabilidad de que recurra a tales restricciones ante un escenario negativo, en comparación con soberanos más intervencionistas. Los ingresos de la cuenta corriente representan más de 30 por ciento del PIB.

Perspectiva

La perspectiva estable pondera los desafíos respecto a la implementación efectiva de las numerosas reformas en 2014 y 2015 con sus beneficios —mayor flexibilidad fiscal, así como una economía más dinámica— que probablemente comenzarían en los próximos años. Las mejores expectativas de inversión privada derivadas de la Reforma Energética, probablemente requieran tiempo para generar un crecimiento económico mayor y una base de ingresos más fuerte y menos volátil. Es probable que un sector de energía más dinámico refuerce la competitividad de los sectores no energéticos al paso del tiempo.